



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N. ° 14, del Acta No. 20- 2023, a folios 381 al 398, del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 20 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Jueves 19 de Octubre del año 2023, siendo las 1:10 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Vice Alcalde Municipal* – Jorge Adalberto Méndez Domínguez y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Mirna Yadira Méndez Membreño – *Regidora Primero*, Elmer Isaías Gonzales – *Regidor Segundo*, José Antonio Díaz De la O - *Regidor Tercero*, Edin Adán Díaz Trejo - *Regidor Cuarto*, Wendy Robcely Inestroza Cruz – *Regidora Quinto*, Rosela Inestroza Aguilar – *Regidora Sexto*. Contando con excusa el Señor Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez por motivos que competen a sus funciones. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13– **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el traspaso entre objetos del gasto, Funcionamiento con fondos de transferencia correspondiente al año 2023. El cual asciende a la cantidad de Doscientos Mil Novecientos noventa y cinco dósientos cuarenta y siete punto setenta lempiras (L 295,247.70).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declara en estado de emergencia la alcantarilla ubicada en barrio Pueblo Viejo una cuadra debajo de Barbería Alexander y alcantarilla ubicada en barrio santa Elena contiguo a propiedad del señor Lucio Gómez Nolasco.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar compra de tres Computadoras por Emergencia considerando que se dañaron estos equipos en Secretaría Municipal por lo cual analizando las funciones que se realizan en estas dependencias y asumiendo que es de vital importancia este equipo de oficina los cuales serán dos (2) computadoras para la oficina de Secretaría Municipal y una (1) para la Unidad Técnica Municipal
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado contratar los servicios profesionales de la Psicóloga Heylis Lili Lopez Maldonado con DNI 0301-1986-00065 por el periodo de tres meses a partir del 1 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del año 2023.
5. De acuerdo a Solicitud presentada por la Caja Rural Peña Blanca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyar con la cantidad de Tres Mil Quinientos cincuenta y Uno lempiras exactos (L 3,551.00) Para compra de materiales para instalación de energía eléctrica del local.
6. De acuerdo a Solicitud presentada por la Señora Sosalba Martínez de Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00) para cubrir gastos de Graduación de su hijo. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
7. De acuerdo a Informe presentado por el Señor Elmer Isaías Gonzales Domínguez-Regidor Segundo en Acta No. 20-2023. Punto #9, inciso c). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Ochocientos Lempiras Exactos (L 2,800.00) para realizar pago de Viaje de Emergencia realizado en fecha 15 de Agosto



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- del año 2023 desde la comunidad de Zarsaloza, San Isidro hasta el Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza, Intibucá. En Apoyo al señor Inés Del Cid Chicas para trasladar a su hijo.
8. De acuerdo a Informe presentado por la Señora Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 20-2023. Punto #9, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos lempiras Exactos (L 1,500.00) Para realizar pago de Traslado de Vacuna desde el Municipio de Jesús de Otoro hasta la Unidad de Salud de San Isidro. El cual se realizó en fecha 18 de Octubre del año 2023.
 9. De acuerdo a Informe presentado por la Señora Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 20-2023. Punto #10, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos Lempiras exactos para cubrir pago de Gira realizada de salud en las comunidades de Zarsaloza, fecha 12 de octubre del año 2023.
 10. De acuerdo a Informe presentado por la Señora Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 20-2023. Punto #10, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil lempiras exactos para cubrir pago de Gira de Salud realizada en la comunidad de Buena Vista, San Isidro en fecha 18 de octubre del año 2023.
 11. De acuerdo a Informe presentado por la Señora Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 20-2023. Punto #9, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil lempiras exactos (L. 800.00) para cubrir pago de Gira de Salud realizada en la comunidad de Zarzalosa en fecha 18 de octubre del año 2023.
 12. De acuerdo a Solicitud presentada por Equipo de Futbol Atlético Juvenil Pueblo Viejo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L 5,000.00) Como apoyo para la compra de un Uniforme de Futbol.
 13. De acuerdo a Solicitud presentada por Equipo de Futbol Real Juventud Santa Elena. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L 5,000.00) Como apoyo para la compra de un Uniforme de Futbol.
 14. De acuerdo a Informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En Acta N. 19-2023 punto #10, inciso f). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Veintiún Mil Ciento Veinte Lempiras Exactos (L 21,120.00) como apoyo a Sinia Aracely Sánchez Méndez de la comunidad del Barreal.
 15. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la Oficina Municipal de niñez, Adolescencia y Juventud. En acta N 15-2023, punto #10, inciso k). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Novecientos Setenta y Cinco Lempiras Exactos (L 1,975.00) para realizar pago de setenta y nueve (79) meriendas a precio de veinticinco lempiras cada una (L 25). La cual se brindó en capacitación en el centro educativo Republica de Honduras de la comunidad de Zarsaloza, San Isidro. En fecha 22 de Junio del año 2023.
 16. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de la Oficina Municipal de niñez, Adolescencia y Juventud. En acta N 15-2023, punto #10, inciso k). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Mil Setecientos Veinticinco Lempiras Exactos (L 1,725.00) Para realizar pago de sesenta y nueve (69) meriendas a precio de Veinticinco Lempiras exactos (L 25.00) Alimentación



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es

- brindada en Jornada de Higiene en el Centro de Educativo Francisco Morazán de la comunidad del Barreal, realizada en fecha 21 de Junio del 2023
17. De acuerdo a Informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto. En Acta N 14-2023. Punto# Inciso. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado que el pago de transporte por la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) el cual en acuerdo N 32. del acta N.14-2023 Está a nombre del Doctor Robert Alberto Diaz Nolasco Se pagara a nombre del señor Arnulfo Inestroza Aguilar quien hizo el viaje, debido a que el Doctor Robert Alberto Diaz Nolasco ya no trabaja en la Unidad de Salud de San Jerónimo Jesús de Otoro.
 18. De acuerdo solicitud presentada por Jueza de Paz- Marta Ivania Méndez Gutiérrez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para realizar compra de cuatro botes de tintas para impresora EPSON L4150. En respuesta a solicitud presentada a la oficina Municipal de la Mujer.
 19. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada realizar pago de derechos laborales al señor Jesús Lucio Domínguez Domínguez con DNI 1011-1963-00011. Por la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil Lempiras Exactos (L 45,000.00) Quien desempeño el cargo de Vigilante en el Instituto Fraternidad San Isidro. El pago de los mismo saldrán a nombre de su hija Celia Mabel Domínguez Yánez con DNI 1011-1998-00152.
 20. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de los derechos laborales de la Joven Ana Luisa Miranda con DNI 1301-1995-00403 . Por la cantidad de Cinco Mil Trecientos Ochenta y tres punto ochenta y Nueve Lempiras Exactos (L 3,383.89) Quien desempeño el cargo de Aseadora de Edificio Municipal.
 21. De acuerdo a Propuesta Presentada por Edgar Osmin Rodríguez- Coordinador de Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud en Acta N 20-2023. Punto #10, inciso e). La cual lleva por nombre " MARATON DEPORTIVO" en conmemoración al día mundial de Salud mental. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Nueve Mil Quinientos Setenta Lempiras exactos (L 9,570.00) para su ejecución, la cual se realizará el día jueves 26 de octubre del año 2023.
 22. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. En Acta No.20-2023 punto #10. Inciso e). Por Unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos Lempiras Exactos (L 800.00) Para realizar el pago de Viaje a Zarsaloza por actividad de capacitación con equipo de futbol AC MILAN desarrollada en fecha 30 de agosto del año 2023.
 23. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el pago de los derechos laborales del Joven Dexter Francisco Manzanares Domínguez con DNI 1007-2001-00635 quien desempeño el cargo de Coordinador Unidad Municipal Ambiental por la cantidad de Seis Mil Ciento Ochenta Y Seis punto quince Lempiras (L 6,186.15).
 24. De acuerdo a Solicitud presentada por Maria Guzmán con DNI 1003-1971-00205. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 1,500.00) como apoyo para cubrir gastos médicos. Fondos que saldrán de Oficina Municipal de la Mujer.
 25. De acuerdo a Solicitud presentada por Isabel Mejía con DNI 1008-1977-00074 con residencia en Buena Vista, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L 3,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Mujer.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



26. De acuerdo a Solicitud presentada por Esmeralda García Benitez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00) los cuales los necesita para cubrir gastos médicos. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Mujer.
27. De acuerdo a Solicitud presentada por Santa Melania Domínguez Gonzales con DNI 1006-1999-00263 con residencia en Peña Blanca, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Setecientos Lempiras Exactos (L 700.00) Los cuales necesita para cubrir gastos de transporte al Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza Intibucá. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Mujer.
28. De acuerdo a Informe presentada por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud en Acta 20-2023 punto #10, inciso g). Por Unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) para realizar pago de Transporte a la Comunidad de Peña Blanca, San Isidro. Quien se trasladó para realizar Recreovilla en el centro Educativo.
29. De acuerdo a Solicitud presentada por personal Docente y Administrativo del Instituto Gubernamental Fraternidad San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Firmar una Constancia de Compromiso de apoyo con asignar subsidios para el funcionamiento de implementación de una nueva carrera Educativa.
30. De acuerdo a solicitud presentada por la Unidad de Salud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar pago de Diecisiete (17) almuerzos que se brindaran en la Jornada de Adulto Mayor en la comunidad de Suyapa en fecha 27 de octubre del año 2023.
31. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de los derechos laborales de la señora Olga Marina López Guzman con DNI 1011-1976-00002 por la cantidad de Treinta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Tres punto Ochenta y Cinco lempiras (L. 35.153.85) quien desempeño el cargo de Aseadora de Parque Municipal.
32. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de los derechos laborales de la señora Sara Garcia Guifarro con DNI 1011-1989-00033 por la cantidad de Cinco Mil Doscientos Cincuenta y siete punto Veintiocho lempiras (L. 5,257.28) quien desempeño el cargo de Aseadora de Parque Municipal.
33. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de catorce (14) días de trabajo al señor Elvin Antonio Domínguez Inestroza con DNI 1007-1983-00352 por la cantidad de Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres lempiras exactos(L. 5,333.00) quien desempeño el cargo de Conductor de Vehículo Municipal.
34. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Seiscientos Cuarenta lempiras exactos (L. 640.00) por la elaboración de ocho (8) almuerzos brindados en evento elaboración de Anteproyecto 2024 en fecha 25 de septiembre del año 2023.
35. De acuerdo a solicitud presentada por el Patronato de Barrio Tranquitas, Muelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado facilitarles dos sellos para el presidente y secretario del Patronato.
36. De acuerdo a solicitud presentada por el Patronato de Barrio San Isidro Centro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado facilitarles un libro para secretaria y un sello para los servicios de Patronato.

14- CIERRE: - No habiendo más que tratar la sesión, siendo las 2:08 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



constancia: Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** - *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales** - *Regidor Segundo*, Sello F) **Jose Antonio Diaz de la O** - *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Diaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** - *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** - *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** - *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de noviembre del año 2023.



Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal